



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día cuatro de febrero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, **AVISO 3: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA, PLAN 2007**, **AVISO 5: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA, PLAN 2024**, **AVISO 6 PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL**; y **AVISO 7: PLAZA DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL**, publicados el 29 de enero de 2025 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2004.
- IV DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2023.
- V DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).
- VI DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2007.
- VII DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2024.
- VIII DESIGNACIÓN DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).
- IX DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 7 miembros titulares, teniendo el 77.77 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2004.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MTRA. ELISSA CHÁVEZ HERNÁNDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	Apicultura I	36679	5665					7-11	IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA GUADALUPE VEGA RUBIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	Aseguramiento de la Calidad de los Productos Pecuarios I	45247	7175			9-13			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Mtra. Katia Rivera Ramón no obtuvo una evaluación curricular favorable y La MCA Astrid Zulema Hernández Zorrilla no obtuvo una evaluación curricular favorable.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA PAMELA AGUILAR MERAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	Clinica de Aves	51256	15741					7-11	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

El MVZ Amilio Alonso Bustamante no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DR. MANUEL ESPINOSA PALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	Clinica de Porcinos	45271	17990					.7-11	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La MCA Astrid Zulema Hernández Zorrilla no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. REBECA ISABEL VERGARA REYES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
8	Farmacología y Toxicología Veterinarias	36662	1415	16-18	16-18	16-18	16-18		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	Fisiología de la Reproducción Animal	38978	13719		7-11.				IOD
4	Imagenología Veterinaria	37171	17945	16-18		16-18			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

El MCA José Eduardo Rojas Montalvo no obtuvo una evaluación curricular favorable en la EE de Fisiología de la Reproducción Animal, NRC 38978.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA JORGE TREJO ROMERO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	Manejo de Fauna Silvestre	37140	4052			11-15			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MVZ JAVIER HERMIDA LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	Medicina de Fauna Silvestre	45244	5747					11-15	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA JANETE GAMBOA PRIETO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	Virología Veterinaria	36674	1417		13-14	8-10	8-10		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. VÍCTOR FERNANDO TORRES ABURTO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	Zootecnia de Bovinos Productores de Leche	37129	27941			7-11			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

El MCA José Eduardo Rojas Montalvo no obtuvo una evaluación curricular favorable. El MCA César Gilberto Luna Azuara no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MTRA. ANDREA DEL VALLE GARCÍA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	Bioestadística I	28995	5650	11-13	11-13		9-11		IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

El MCA César Luna Azuara no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Se hace del conocimiento al pleno que se recibió la solicitud del **DR. RAÚL MIGUEL REYES SANDOVAL** Para impartir la EE que se relaciona a continuación y que solicita impartir como **INVESTIGADOR INVITADO**, sin que ello genere pago, por lo que una vez que se llevó a cabo la evaluación curricular al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones se llevará a cabo el trámite correspondiente ante la Dirección de Servicios Escolares para que imparta la EE:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
7	Enfermedades Infecciosas	37166	15757		8-10	9-11	8-10	8-9	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

Finalmente, en este punto del orden del día se hace del conocimiento al pleno que ha quedado **DESIERTA** la siguiente Experiencia Educativa:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	Técnica Quirúrgica Veterinaria	37156	12969					8-14	IOD

ACUERDO: ENTERADOS, Y SE DEBERÁ DE EMITIR EL SIGUIENTE AVISO CORRESPONDIENTE CUARTO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2023.

CUARTO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2023.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2** EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023 , antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MC ELISSA CHÁVEZ HERNÁNDEZ** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	APICULTURA	40363	5665				7-11		IPP
4	APICULTURA	40364	5665			.7-11			IPP
4	APICULTURA	40365	5665	7-11					IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2** EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023 , antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA KATIA RIVERA RAMÓN** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	ANATOMÍA TOPOGRÁFICA	15029	2264	7-9	7-9	7-9			IOD



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

	APLICADA								
6	ANATOMÍA TOPOGRÁFICA APLICADA	15035	5649	16-18	16-18	16-18			IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

El MCA Gerardo Gabriel Ballados González no obtuvo una evaluación curricular favorable en la EE de Anatomía Topográfica Aplicada NRC 15035.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA GRACIELA RENDÓN CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA	39369	1363	10-12	7-9	8-9	13-14		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MTRA. ANDREA DEL VALLE GARCÍA** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	15092	5650	9-11	9-11				IPP
4	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	40965	5650		16-18	9-11			IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA MCA Katia Rivera Ramón no obtuvo una evaluación curricular favorable en la EE Biología Celular y Molecular NRC 15092 y El Dr. José Rodrigo Ramos Vázquez no obtuvo una evaluación curricular favorable en la EE Biología Celular y Molecular NRC 40965. Y La MCA Astrid Zulema Hernández Zorrilla no obtuvo una evaluación curricular favorable en la EE Biología Celular y Molecular NRC 15092.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. JOSÉ RODRIGO RAMOS VÁZQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	BIOQUÍMICA DE LOS ANIMALES	15047	1367	.9-11	.9-11	.9-10			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	PROPEDEUTICA CLÍNICA	38698	1571					.7-11	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA MCA Katia Rivera Ramón no obtuvo una evaluación curricular favorable en la EE Propedéutica Clínica NRC 38698.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MTRA. ANDREA DEL VALLE GARCÍA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	PROPEDEUTICA CLÍNICA	38699	1424					7-11	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Dr. Víctor Fernando Torres Aburto no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA ASTRID ZULEMA HERNÁNDEZ ZORRILLA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario				



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

				L	MA	MI	J	V	Tipo de Contratación
4	ETOLOGÍA Y BIENESTAR	39850	17924	.7-9				.7-9	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA PAMELA AGUILAR MERAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	PARASITOLOGÍA	38712	27934			7-10	8-10		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Finalmente, en este punto del orden del día se hace del conocimiento al pleno que ha quedado **DESIERTAS** las siguientes Experiencias Educativas:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	BIOQUÍMICA DE LOS ANIMALES	40964	12988		10-12		12-13	12-14	IOD
4	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN I	38980	1386		8-10			9-11	IOD
4	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN I	39556	23283		7-9	9-11			IOD
5	PARASITOLOGÍA	38709	27929			11-14	11-13		IOD

ACUERDO: ENTERADOS, Y SE DEBERÁ DE EMITIR EL SIGUIENTE AVISO CORRESPONDIENTE.

QUINTO. -- DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERÍODO FEBRERO – JULIO 2025 (202551).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. VIOLETA MARIANA LOEZA DELOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

4	CADENAS AGROALIMENTARIAS	63373	28024		16-18	13-15			IOD
---	--------------------------	-------	-------	--	-------	-------	--	--	-----

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud de la Dra. Clara Luz Gallegos Parra no se consideró en apego al Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MTRA. VANIA LIZETTE CORREA ÁVALOS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	MERCADOTECNIA	49674	29700		11-13		9-12		IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Dra. Violeta Mariana Loeza Deloya y la Mtra. Bety Ingram Pulido no obtuvieron una evaluación curricular favorable y La solicitud de la Dra. Clara Luz Gallegos Parra no se consideró en apego al Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. VIOLETA MARIANA LOEZA DELOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	PLAN DE NEGOCIOS	58173	29700	16-20					IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Mtra. Bety Ingram Pulido no obtuvo una evaluación curricular favorable y La solicitud de la Dra. Clara Luz Gallegos Parra no se consideró en apego al Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

SEXTO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGIA MARINA PLAN 2007 PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA PLAN 2007** antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. JUAN ACOSTA JIMENO** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
8	Oceanografía Física y Química	93815	13208				8-12	8-12	IOD
6	Fisiología Vegetal	98926	27380	17-19	11-13	9-11			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SÉPTIMO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PLAN 2024 PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 5: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA PLAN 2024** antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. ROBERTO MARTÍN CRUZ CASTAN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	FISICOQUÍMICA	38988	13205		11-13	9-11			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 5: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA PLAN 2024** antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MC MERARI CONTRERAS JUÁREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	BUCEO	38993	13206	7-13					IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

OCTAVO. - DESIGNACIÓN DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 6** antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

desempeño Académico; cumplen con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido RATIFICAR con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana al **DR. LORENZO RUBÉN MATLA PÉREZ** para que ocupe temporalmente la PLAZA TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL 5837, para el periodo escolar febrero – julio 2025 (202551), toda vez que se requiere un Ingeniero en Sistemas Computacionales, con Maestría en Redes y Telecomunicaciones y Doctorado en Educación, con experiencia en la virtualización de Experiencias Educativas, y que cumpla con las actividades siguientes Soporte técnico en el aula de autoacceso, apoyo técnico a personal académico y alumnos (licenciatura y posgrado, matrícula de mil estudiantes), mantenimiento de equipo de cómputo. Docencia EE: Computación Básica, apoyo para la virtualización de EE para los PE de licenciatura de MVZ, LAI Y BMAR, así como en tutorías académicas; el horario propuesto es:

Horas	Puesto	Plaza	Lugar	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
40	Técnico Académico	5837	Sala de Autoacceso	10-18	10-18	10-18	10-18	10-18	IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOVENO.- DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 7: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL antes citado, Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar y ratificar al **DR. ISAAC DE GASPERIN LÓPEZ** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con experiencia en área de producción porcina para apoyar en la investigación de la Facultad, así como impulsar la elaboración de Trabajos Receptacionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías, y apoyo en los procesos de visita de seguimiento de acreditación. El Dr. De Gasperin López ocupará la plaza vacante 11302 del Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, quien se encuentra descargado por ser el Vicerrector de la Región Veracruz y realizará las siguientes actividades:

Actividades	Horario					Tipo de Contratación
	L	MA	MI	J	V	
Tutorías		13-15		8-10		
Gestión Institucional				14-16	13-15	
Generación y Aplicación del Conocimiento	7-11	7-11	13-15		7-11	
Docencia:						
Experiencia Educativa	NRC	H	PE			
Propedéutica Clínica	38700	4	14182 (MVZ)		7-11	
Nutrición Animal	36689	6	14182 (MVZ)	11-13	11-13	11-13
Clinica de Porcinos	45251	4	14182 (MVZ)	11-15		



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

Medicina y Producción de Porcinos	50960	4	14182 (MVZ)				10-14		
			Total (40 h)	8	8	8	8	8	

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 7: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL** antes citado, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA MIRIAM ALVA TRUJILLO** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en Ciencia Animal, con Certificación Profesional en Equidos, para apoyar en la investigación de la Facultad, así como impulsar la elaboración de Trabajos Receptacionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías y apoyo en los procesos de visita de seguimiento de acreditación. La Mtra. Alva Trujillo ocupará la plaza vacante **5656** del Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, quien se encuentra descargado por ser el Director de esta Facultad y realizará las siguientes actividades:

Actividades	Horario					Tipo de Contratación
	L	MA	MI	J	V	
Tutorías			11-13		11-13	
Gestión Institucional			13-15		13-15	
Generación y Aplicación del Conocimiento	8-16	7-11				
Docencia:						
Experiencia Educativa	NRC	H	PE			
Clínica de Equinos	45240	4	14182 (MVZ)			7-11
Medicina y Cirugía de Equinos	50987	4	14182 (MVZ)			11-15
Clínica de Equinos	21483	4	14182 (MVZ)		7-11	
Clínica de Equinos	51055	4	14182 (MVZ)			7-11
Zootecnia de Equinos	45235	4	14182 (MVZ)	11-15		
			Total (40 h)	8	8	8
						8

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 7: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL** antes citado, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. ANGELICA OLIVARES MUÑOZ** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Especialidad en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos, preferentemente con Maestría y/o Doctorado y con Certificación Profesional en Perros y Gatos, para apoyar en la



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 03/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Plaza de Técnico Académico de tiempo completo y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

investigación de la Facultad, así como impulsar la elaboración de Trabajos Recepcionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías y apoyo en los procesos de visita de seguimiento de acreditación. La Dra. Angelica Olivares ocupará la plaza vacante **5644** vacante por jubilación del Dr. Miguel Canales Rubio y realizará las siguientes actividades:

Actividades	Horario					Tipo de Contratación
	L	MA	MI	J	V	
Tutorías	10-12		12-14			
Gestión Institucional		12-14		12-14		
Generación y Aplicación del Conocimiento	14-16		14-16		8-16	
Docencia:						
Experiencia Educativa	NRC	H	PE			
Imagenología Veterinaria	37161	4	14182 (MVZ)	16-18		16-18
Clinica de Perros y Gatos	51123	4	14182 (MVZ)	12-14	10-12	
Clinica de Perros y Gatos	45239	4	14182 (MVZ)	8-10	8-10	
Medicina y Cirugía de Perros y Gatos	51274	4	14182 (MVZ)			8-12
Medicina y Cirugía de Perros y Gatos	87964	4	14182 (MVZ)		8-12	
		Total (40 h)		8	8	8
						8

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN.

Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario

Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bohilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Raymundo Salvador Gutiérrez Escandón
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Cansciano Sedano
Consejero Maestro